Garzón, 17 de Mayo del 2023

PARA: Gestión Contractual
DE: Liliana Muegues González, Dinamizadora SIGA

ASUNTO: Concepto Técnico Ambiental – Adquirir a título de compraventa equipos de gastronomía para el desarrollo y ejecución del proyecto SENNOVA: modernización del ambiente de formación de gastronomía que permita potencializar la cadena turista de la zona centro del departamento

Teniendo en cuenta que la normatividad puede variar dependiendo de la jurisdicción donde se contrate la actividad, producto o servicio; se debe consultar previamente con el equipo SIGA del Centro de Formación la aplicación de las normas nacionales y regionales ambientales para la actividad, producto y servicio a contratar.

Por tanto y de acuerdo con el estudio de mercado, el Manual de Contratación Administrativa versión 5 de 2020 y el anexo de verificación criterios de contratación, me permito manifestar que para dicha compra NO APLICA Requisito Ambiental alguno para incluir.

LILIANA MUEGUES GONZALEZ
Dinamizadora SIGA